



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PERMOVE S.A. CELEBRADA CON FECHA 10 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Cuenca a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la Av. 24 de Mayo y Subida a Turi, Edificio Portales del Río siendo las diecisiete horas se reúne la Junta General Universal de la compañía PERMOVE S.A. Como Presidente de la misma actúa Jefferson Pérez Quezada de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como Secretario Ad-Hoc actúa Fabián Pérez Quezada de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, se procede por secretaría a constatar el quórum presente cuya nómina es la siguiente: Jefferson Pérez Quezada en representación del 60% del capital social y Fabián Pérez Quezada en representación del 40% del capital social, encontrándose por tanto presente el 100% del capital suscrito y pagado. El presidente declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al orden del día constante en la convocatoria realizada a los señores accionistas en forma individual mediante circular de fecha Marzo 26 del 2018.

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA ADMIISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
- 4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
- 5.-DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA ADMINISTRACION POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Por Secretaria se da lectura al informe de la Administración, una vez absueltas las consultas formuladas y dadas las explicaciones respectivas, la Junta resuelve aprobar el informe por unanimidad.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Verónica Ramón Orellana procede a dar lectura al mismo, exponiendo a la Junta General los aspectos más relevantes de su informe, luego de lo cual los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe.





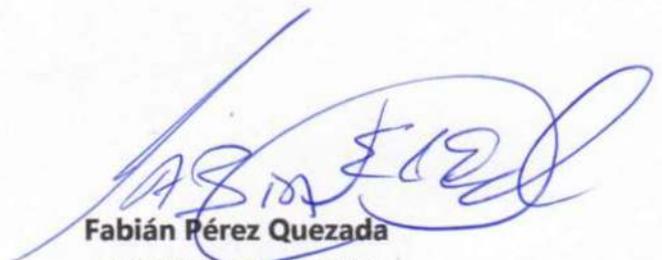
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta General los datos más relevantes de los estados financieros, los cuales fueron conocidos por los señores accionistas con la debida anticipación, los señores accionistas conocen sus resultados y al no existir inquietudes respecto a los mismos se somete a votación su aprobación, siendo aprobados por unanimidad.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y expone a la Junta la conveniencia de que el valor generado como utilidad en el año 2017 se destine a aportes para futuras capitalizaciones y fortalecer patrimonialmente a la compañía. Esta moción al ser sometida a votación se aprueba por unanimidad y se autoriza al Gerente de la compañía para que disponga el correspondiente asiento contable.

5.-DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y FIJACION DE SU REMUNERACION.- Toma la palabra el Gerente de la compañía y propone a la Junta General de Accionistas se designe como Comisario para el período 2018 a la Ing. Veronica Ramón. Se somete a votación esta moción siendo aprobada por unanimidad y autorizando al Gerente de la compañía para que proceda a negociar sus honorarios.

Siendo las diecinueve horas el presidente da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, concediéndose un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este tiempo se reinstala la Junta General para dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas presentes.


Jefferson Pérez Quezada
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS


Fabián Pérez Quezada
SECRETARIO AD-HOC